

Asunción, 17 SET. 2019

Nota CGR N° 3209

Ref.: Evaluación del Sistema de Control Interno.

**SEÑOR MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO:**

Me dirijo a Su Excelencia en relación con la Primera Evaluación Nacional del Nivel de Madurez de los Sistemas de Control Interno a los Organismos y Entidades del Estado, realizada bajo la aplicación de los criterios de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015.

Al respecto, este Organismo Superior de Control expresa su agradecimiento por la valiosa colaboración brindada por los funcionarios de la institución a su cargo, quienes emplearon satisfactoriamente los conocimientos recibidos en el entrenamiento organizado en su oportunidad por la Contraloría General de la República. En efecto, con la eficiencia y dedicación a sus tareas, estos servidores del Estado demostraron un profundo compromiso con los valores de la Institución a la que pertenecen, reflejando en la misma medida un sentido de responsabilidad hacia el fortalecimiento de la institucionalidad de la República.

Con este trabajo conjunto ha sido posible identificar a los Organismos y Entidades del Estado que requieren de una mayor cooperación y seguimiento para lograr una gestión de excelencia en el manejo de los bienes del Estado y en la atención del público usuario. Es justo, además, reconocer el enfoque crítico con que los auditores, integrantes de la Auditoría Institucional del Ente a su cargo, evaluaron su propia Institución, con un abordaje imparcial del diagnóstico que demostró significativos niveles de objetividad en los resultados presentados. Ello revela no solo su condición de funcionarios eficientes, sino también, especialmente, la destacable honorabilidad de los mismos.

Por todo esto, al tiempo de agradecer la cooperación prestada por la Institución, la Contraloría General de la República solicita hacer extensivo un especial reconocimiento a las funcionarias de esa institución: Elena Castro Ruiz Díaz y Gloria Catalina Domínguez, quienes con su trabajo demostraron que es posible alcanzar un servicio público de calidad en beneficio último de nuestros mandantes: Los Ciudadanos.



...///

///...

Por último, cabe remarcar que esta no será la última vez que acudiremos en busca de colaboración, sino que este es solo el inicio de numerosos proyectos conjuntos cuya realización, irreversiblemente, conducirá a obtener resultados que impacten en la calidad de vida de la ciudadanía, en línea con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo principal lema es "Que nadie quede atrás".

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



**DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**  
Contralor General  
de la República

**A SU EXCELENCIA  
CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO, MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)**

CDBA/U/gf

**SEPRELAD**  
Secretaría General

Destino

Direcciones Generales:

- Secretaría Privada
- Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Análisis Financ. y Estrat.
- Supervisión y Regulaciones
- Auditoría Interna
- Informática, Ext. e Int.
- Comunicación

18 SEP 2019

Victoria Benítez Aldana  
Secretaría General  
SEPRELAD

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

**MESA DE ENTRADAS  
ORIGINAL**

Exp. N°: 869 Fecha: 18 SEP 2019

Encargado: Derlis Delgado Hora: 11:15 Pajar: 02